



**DATOS PERSONALES:**

NOMBRE: Carlos Humberto López García

EDAD: 47 Años

**ESTUDIOS REALIZADOS:**

EDUCACION BASICA: 1º y 2º Ciclo, Colegio San Antonio  
3º Ciclo, Colegio Don Bosco

BACHILLERATO: Colegio Don Bosco (1989-1991)

TITULO OBTENIDO: Bachiller Académico Opción  
Ciencias Naturales.

**ESTUDIOS SUPERIORES:**

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

TITULO OBTENIDO: Licenciado en Ciencias Jurídicas

PROFESION: ABOGADO Y NOTARIO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

25-01-2021  
R. López

**OTROS ESTUDIOS:**

-Inglés, Modulo XII, Escuela de Idiomas, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, U.C.A.

- Técnico Programador Analista; Ciudadela Don Bosco (1990- 1991)

"El Rol del Abogado Litigante en el nuevo Proceso Penal"

Impartido en la Escuela de Capacitación Judicial, del Consejo Nacional de la Judicatura (febrero de 1998)

"El Rol del Colaborador Judicial en El Proceso Penal y Curso Básico de Técnicas de Oralidad",  
Impartido por el Consejo Nacional de la Judicatura, en el Instituto Tecnológico Centroamericano, del 22 al 26 de Febrero y del 1º al 5 de Marzo de 1999.

"Curso Básico de Derecho Procesal", impartido por el Consejo Nacional de la Judicatura, Abril de 1999.

"Curso Básico de Derecho Procesal", impartido en escuela de Capacitación Judicial

"Aspectos Constitucionales y Básicos del derecho Mercantil", impartido por Escuela de Capacitación Judicial, del 10 al 18 de Agosto del año 2001.

"Básico de Familia I", impartido por la Escuela de Capacitación Judicial, del 7 al 15 de Diciembre de 2001.

- Conocimientos de las Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 (20-Ene-05)

- Las 5 S (09-Feb-05)

- Ética (24-31May-05)

---

- Ley de la Corte de Cuentas de la República (18-Ago-05)
  - Kaizen (19-23 Sep-05)
  - Herramientas para el Diseño, Seguimiento y Evaluación de Proyectos (26-Sep-05 al 03-Oct-05)
  - Normas Técnicas de Control Interno (11-Oct-05)
  - XLII Conferencia Federación Interamericana de Abogados (21-22 Jun-06)
  - Derecho y Práctica Notarial (03-Jul-06 al 20-Oct-06)
  - Cuadro de Mando Integral para Instituciones Gubernamentales (Balanced Scorecard) (19-Oct-06 al 27 -Oct-06)
  - Análisis y Valoración de Riesgos (06- 21 Nov-06)
    - Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Órgano Judicial (08- 09 Nov-06)
    - Técnicas de Oralidad e Interrogatorio (01- 05 Dic-06)
    - Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos (01- 08 Feb-07)
    - Comunicación Eficaz y Relaciones Humanas (22-Feb-07 al 19-Abr- 07)
    - Marco Lógico como Metodología en la Gestión de Proyectos (17-Abr-07 al 24-Abr-07)
    - Legislación Laboral I (23-Jun-07 al 30-Jun-07)
    - Actualización en Derecho Administrativo (21-Ago-07 al 17 -Sept-07)
-

- Marco Normativo Relacionado con la Ética y Transparencia en la Gestión Pública de El Salvador (12-Abr-08)
  - **Diplomado en Gestión Pública (22-Sep-08 al 26 – Nov-08)**
  - Curso de Actualización en Derecho Constitucional y Administrativo, **ESEN** (27-Sep-08 al 25 de Oct-08)
  - Taller de Políticas Públicas (20-Julio-09)
  - Ética Gubernamental (28-Sep-09)
  - Procesos Declarativos (31-08-09)
  - Divulgación de la Ley de Ética Gubernamental (09-Dic-2010)
  - Entrenamiento para Entrenadores Internos "Training to Trainers" (28-Sep-2010)
  - Métodos Estadísticos Aplicados al SGC ( 30-Sep-2010)
  - **Diplomado en Derecho Procesal, impartido con el auspicio del Proyecto de Modernización del Órgano Judicial, del 11 de Octubre al 11 de noviembre de 2010.**
  - Curso de Auditores de Calidad ( 05-Nov-2010)
  - LACAP y su Reglamento (13-Sep-2010)
  - "Nuevo Código Civil y Mercantil impartido por la Escuela de Capacitación Judicial"
  - "Código Procesal Civil y Mercantil, impartido en la Universidad Dr. José Matías Delgado del 12 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2012.
-

- **Diplomado en Derecho Laboral, impartido en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", con el auspicio del Programa de USAID, para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral, para CAFTA-DR**  
(Duración de 240 horas presenciales, año 2011, compuesto por 10 módulos presenciales)  
El relacionado Diplomado, es considerado una especialización y habilitación para formar parte del banco de elegibles para optar al cargo de Magistrado en el área Laboral o Juez Laboral.
  
  - Análisis y mejora de Procesos ( 15-Agosto-2011)
  
  - Código Procesal Penal (30-Nov-2011)
  
  - Ley del Instituto del Seguro Social y su Aplicación en el Sector Público  
(09-Feb-2012)
  
  - Reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (06-Marzo-2012)
  
  - El Acceso a la Información Pública y la Transparencia en el Órgano Judicial  
(19,21 y 25 de junio de 2012)
  
  
  - "Principios Básicos de Derecho Administrativo, 24 de Julio de 2015, impartido por la Escuela de Capacitación Judicial."
  
  
  - Curso de Derecho Laboral: Universidad Dr. José Matías Delgado (13 de Septiembre al 11 de Octubre de 2016)
  
  
  - **Diplomado sobre la Ley de Procedimientos Administrativos, impartido desde el día 8 de junio al 21 de septiembre del 2019, en la Ciudad Universitaria de la Universidad de El Salvador, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.**
-

**EXPERIENCIA LABORAL:**

⇒ Colaborador Jurídico :

Instituto de Derechos Humanos, Oficina de Asistencia Legal,  
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

⇒ Secretario Notificador:

Juzgado Segundo de Paz San Marcos.

⇒ Secretario de Paz I,

Juzgado Segundo de Paz San Marcos.  
(Agosto 1999- Octubre 1999)

⇒ Secretario Notificador CI

Juzgado Décimo Cuarto de Paz, San Salvador

---

⇒ Secretario de Paz I,  
Juzgado Tercero de Paz, Ciudad Delgado

**JEFATURAS DESEMPEÑADAS (20 años)**

⇒ **SECRETARIO DE PAZ I, (2000- 2004)**  
Juzgado Tercero de Paz, Ciudad Delgado

Art. 82 de la Ley Orgánica Judicial. "El Secretario es el Jefe inmediato del personal subalterno y tiene a su cargo la administración de la oficina. Cuidará, en consecuencia, de que los demás empleados cumplan sus obligaciones."

⇒ **JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
(Desde el 07 de agosto de 2007 hasta el 21 de Septiembre de 2012); dentro de las responsabilidades, desempeñe el cargo de Apoderado de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia;

⇒ **ACTUALMENTE:**  
**JEFE DE LA SECCIÓN DE PROCURACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE PRÁCTICA JURÍDICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, desde el día 03 de Enero de 2013 a la fecha.**

---

EXPERIENCIA ADQUIRIDA:

⇒ Tramitación completa del Juicio Ejecutivo Civil y Juicio Ejecutivo Mercantil, con todos sus incidentes. (Experiencia adquirida, mediante la elaboración de proyectos de Decretos de Substanciación, Sentencias Interlocutorias Simples, con fuerza de Definitiva y de las que ponen fin al proceso haciendo imposible su continuación, Sentencia definitivas.)

⇒ Dominio de los actos de comunicación (notificaciones, citaciones y emplazamientos)

⇒ Dominio completo de las obligaciones legales de los secretarios de actuaciones de Juzgado de Paz.

⇒ Dominio de la Competencia de los Jueces de Paz, en Materia de Familia, Civil y Penal (Audiencia Inicial y sus Incidentes; experiencia adquirida mediante la formulación y elaboración de Proyectos de Sentencias, autos o decretos, en Procesos Penales, Diligencias de Ratificación de Secuestro, Anticipos de Prueba, Diligencias de Registro, Allanamiento etc.)

⇒ Apoyar y asistir en materia jurídica al Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y sus respectivas unidades, así como a las demás dependencias del Órgano Judicial, cuando lo soliciten a través de la Dirección.

⇒ Controlar, supervisar y coordinar internamente, la distribución oportuna de los requerimientos o solicitudes presentadas a la Dirección de Recursos Humanos, por las diferentes autoridades y Jefaturas de las unidades organizativas de la Corte Suprema de Justicia para su respuesta oportuna.

⇒ Controlar y darle seguimiento, al trámite de las peticiones solicitadas a la Gerencia General de Administración y Finanzas.

⇒ Asistir técnicamente y procurar en representación del Director/a de Recursos Humanos, en todos los procesos sean estos, Constitucionales, Contencioso Administrativos, acciones entabladas en el Tribunal de Servicio Civil y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que por motivos

---

del cargo, le involucren como Demandado/a; en virtud de ejecución de actos autorizados por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial ó su Delegado.

⇒ Coordinar, orientar y motivar al personal a su cargo, para una mejor realización de sus labores y evaluar su desempeño, velando porque se cumplan los aspectos disciplinarios.

⇒ Procurar en representación del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial; así como en representación de su Delegado y del Gerente General de Administración y Finanzas, en la Comisión de Servicio Civil, Tribunales Administrativos ó Jurisdiccionales, en carácter de Apoderado General Judicial; así como procurar en representación de cualquier Juez ó Magistrado, cuando lo autorice la Presidencia, por tratarse de aspectos institucionales.

⇒ Asistir a Audiencias en los diferentes Tribunales, Fiscalía General de la República y Policía Nacional Civil, en caso de hurto, robo de bienes ú otra clase de delitos cometidos en perjuicio de la Corte Suprema de Justicia.

⇒ Promover procesos administrativos laborales, civiles y de otras materias, así como emitir los correspondientes dictámenes sobre aspectos jurídicos relacionados con problemas laborales.

⇒ Formar parte de equipos multidisciplinarios que asigne la Dirección, para colaborar en diferentes proyectos relacionados con las áreas Jurídicas y Administrativas concernientes a la Dirección de Recursos Humanos.

⇒ Obtener y distribuir los recursos materiales y equipos requeridos para la realización de las actividades, velando por su conservación y uso racional.

⇒ Preparar informes semanales, mensuales y trimestrales del trabajo que realiza.

⇒ Participar en reuniones de trabajo convocadas por la Dirección.

---

⇒ Supervisar el Proceso de Práctica Jurídica en la Modalidad de Procuración, en las distintas Áreas del derecho, con los Centros de Práctica Jurídica de las Universidades con las cuales la Corte Suprema de Justicia ha celebrado convenios, a fin que los estudiantes, egresados o graduados de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, pueden obtener la acreditación de la práctica jurídica para iniciar su proceso de autorización como Abogados de la República.

⇒ Realizar otras actividades afines al cargo actual.

### **REFERENCIAS DE TRABAJO**

Juzgado Octavo de Instrucción de San Salvador

### **REFERENCIAS PERSONALES**

Jefa de la Unidad Técnica Central  
Corte Suprema de Justicia

---

San Salvador, 15 de Enero de 2021.

---

**NOTA:** El Jefe Interino de la Unidad Técnica de Selección del Consejo Nacional de la Judicatura ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad a los artículos 24 literal c) y 30 ambos de la Ley de Acceso a la Información Pública.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Rafael". To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the following text: "CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA" around the top inner edge, "UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN" in the center, and "REPÚBLICA DE EL SALVADOR" around the bottom inner edge.